

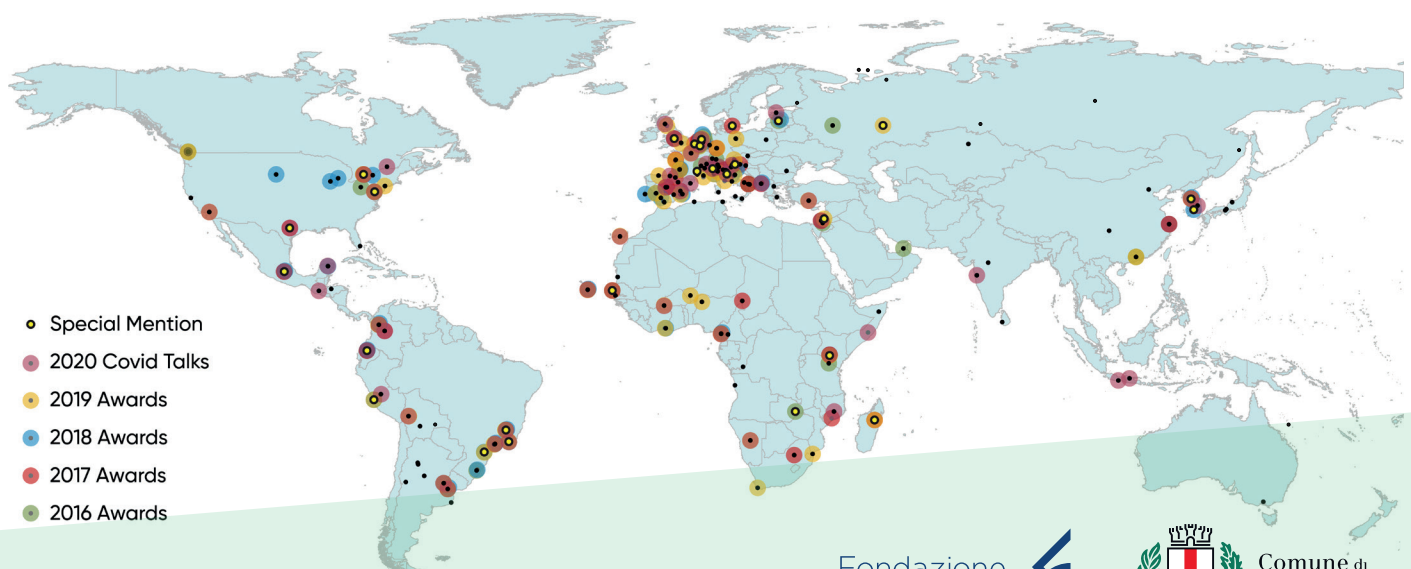
El Secretariado del MUFPP está orgulloso de anunciar la sexta edición de los Milan Pact Awards, una iniciativa conjunta de la **Ciudad de Milán** y la **Fundación Cariplo**.

Desde su lanzamiento, los [Milan Pact Awards](#) ha reunido un total de 370 prácticas de las ciudades firmantes del MUFPP. Las ceremonias de los MPA fueron organizadas durante los últimos Global Fora en la FAO-Roma 2016, Valencia 2017, Tel Aviv 2018 y en Montpellier 2019. En 2020 se lanzó una edición especial de los Milan Pact Awards: los [Milan Pact Talks](#), una colección de vídeos destinados a compartir los esfuerzos de las ciudades durante la pandemia de Covid-19. La **Ceremonia de los Milan Pact Awards 2022** se organizará en **Rio de Janeiro** (Brasil) durante el 8º Global Forum del MUFPP, del **17 al 19 de octubre**. **¡RESERVEN LA FECHA!**

El objetivo de los Milan Pact Awards es promover la acción de los alcaldes en desarrollar **"sistemas alimentarios sostenibles inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida sana y accesible a todos en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos de los cambios climáticos"**. Los Milan Pact Awards es también una iniciativa que busca **incentivar la innovación y estimular el intercambio de buenas prácticas** entre las ciudades firmantes del MUFPP.

Esta convocatoria pide a las ciudades firmantes que **envíen de 1 a 3 prácticas alimentarias** en relación a las seis categorías del MUFPP. Se les pide a las ciudades que sigan las directrices para el envío de sus propuestas, que explican los criterios y el proceso de evaluación. Este año, el Secretariado ofrece la oportunidad a quienes envíen sus prácticas **antes del 1 de mayo** (fecha límite de entrega anticipada) de recibir un comentario a medida para mejorar y fortalecer su práctica y volver a presentarla para la evaluación final. La fecha límite para recibir las aplicaciones es el **miércoles, 15 de junio de 2022**. El Comité de Evaluación evaluará las propuestas según tres criterios: innovación, impacto, inclusión. **La práctica con la puntuación más alta en cada una de las seis categorías del MUFPP se premiará con la participación al MPA Retreat y al Fellowship Programme.**

A partir de 2022 los Milan Pact Awards se organizará cada dos años. De esta manera se permitirá a la comunidad del MUFPP de impulsar el intercambio de buenas prácticas. El año siguiente a la ceremonia de los Milan Pact Awards, las seis ciudades ganadoras participarán en el **MPA Retreat**, un retiro de tres días con todo incluido en Milán en 2023. El MPA Retreat estimulará el desarrollo del **MUFPP Fellowship Programme**. En este programa, el Secretariado del MUFPP promoverá el intercambio de conocimientos entre las ciudades participantes en los MPA 2022 a través de un mecanismo de aprendizaje entre pares.



# Lineamientos para el envío de propuestas 2022

enviar de 1 a 3 prácticas por ciudad MUFPP  
antes de miércoles, 15 de junio de 2022

## 1. Requisitos

Las ciudades que apliquen a los MPA pueden enviar hasta tres prácticas alimentarias (un formulario por práctica). Las ciudades que hayan aplicado a ediciones pasadas de los MPA, son invitadas a enviar prácticas alimentarias nuevas o actualizadas. El envío de propuestas puede ser en inglés (preferiblemente), francés o español.

Una práctica alimentaria es cualquier política, estrategia, programa, proyecto, acción o iniciativa que sea iniciada, dirigida, apoyada o patrocinada por el gobierno de la ciudad, que aborde o esté relacionada con los elementos de un sistema alimentario (gobernanza, producción, transformación, logística, distribución, consumo y desecho) como previsto en el [Milan Urban Food Policy Pact](#).

Una práctica alimentaria puede ser elegible para los Milan Pact Awards cuando la ciudad aplicante haya:

1. firmado el Milan Urban Food Policy Pact;
2. enviado la propuesta antes del miércoles, 15 de junio de 2022 por correo electrónico al [mufpp.award@comune.milano.it](mailto:mufpp.award@comune.milano.it) con el asunto "NOMBRE DE LA CIUDAD\_MPA2022\_CategoríaMUFPP" (e.g. para una práctica enviada por la Ciudad de Milán en la categoría de Gobernanza del MUFPP: "MILÁN\_MPA2022\_Gobernanza").

Una practica completa se compone de: un formulario para envío propuestas por práctica (formulario adjuntado) y formulario del Fellowship Programme (uno por ciudad); la Carta del Alcalde fechada y firmada por el Alcalde en papel membretado de la municipalidad (borrador incluido), una por ciudad.

## 2. Instrucciones

Las ciudades que envíen sus prácticas, hasta tres, son invitadas a completar un formulario para envío propuestas (uno por práctica). Las siguientes instrucciones corresponden a las cinco secciones del formulario para el envío de propuestas.

### I. Información Básica

La sección I.A pide la información general de la ciudad y el contacto principal.

La sección I.B se refiere a la práctica enviada y solicita el título y algunas informaciones adicionales.

En la sección I.C se requiere una serie de archivos obligatorios: Carta del Alcalde (fechada y firmada por el alcalde en papel membretado de la municipalidad) y fotos o un breve vídeo (se requiere al menos una de estas opciones, ambas son bienvenidas) relacionados a la práctica.

### II. Descripción de la práctica

Dado que los premios se avalúan en relación con las categorías del MUFPP, la sección II.A pide indicar la categoría primaria a la que la práctica está asociada.

Aunque la práctica sea transversal con otras categorías, es obligatorio escoger una categoría como la principal y la más importante. Las interacciones a través de las diferentes categorías son bienvenidas y se evaluarán bajo el criterio de inclusión en la sección III. C.

Sección II.B requiere indicar hasta tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en orden de relevancia para su práctica. Se haga referencia al [texto completo de los ODS](#).

Sección II.C pide una descripción de la práctica incluyendo el contexto, las necesidades y los motivos detrás de su aplicación. Se ilustren los objetivos de la práctica, sus beneficiarios y también las lecciones aprendidas más relevantes y las conclusiones.

La aplicación de la práctica debe haber ya empezado. Por consiguiente, en la sección II.D se requiere declarar la fecha inicial de la práctica e indicar si la práctica se ha completado (eventualmente especificar cuándo) o está en proceso de desarrollo. Se explique también si la práctica se ha presentado en ediciones pasadas de los MPA.

Sección II.E pide indicar qué actores y partes interesadas están involucrados en la práctica. Se señale los departamentos de la ciudad o las agencias municipales involucradas y los actores fuera de la municipalidad que hayan desempeñado un papel en el desarrollo de su práctica, tales como la academia, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado o agencias donantes. Se indique cuáles, el número y el nombre de las partes interesadas involucradas.

Sección II.F pide explicar brevemente cómo se financia su práctica y el presupuesto total (en euros) que se le dedica.

### III. Criterios de evaluación

El Comité de Evaluación se basa en tres criterios. Esta sección pide cómo sus prácticas alimentarias cumple los tres criterios. Hasta 1500 caracteres (espacios incluidos) pueden ser usados para explicar cada uno de los criterios.

El Comité de Evaluación asignará un valor numérico de 1 a 10 puntos por cada criterio con el fin de identificar la práctica con la puntuación más alta para cada categoría del MUFPP.

### A. Innovación

Las políticas alimentarias locales evolucionan continuamente para hacer frente a viejos y nuevos retos, como las desigualdades sociales y económicas, la rápida urbanización, la propagación de enfermedades no transmisibles, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la recuperación tras el Covid-19, entre otros. Describan en qué medida sus prácticas aportan enfoques innovadores y soluciones al desarrollo de las políticas alimentarias. Por ejemplo, la práctica de su ciudad podría ser una primera experiencia de este tipo en el mundo o en su región.

### B. Impacto

Sobre la base de datos cuantitativos, indicadores u objetivos alcanzados, describa cómo su práctica está produciendo impactos sociales, medioambientales y/o económicos en su sistema alimentario. Se recomienda hacer referencia al [Milan Urban Pact \(MUFPP\) Monitoring Framework Handbook and Resource Pack](#).

El impacto social está principalmente relacionado con la inclusión de ciudadanos vulnerables como niños, ancianos, personas con discapacidad y/o desplazados/migrantes, considerando también la dimensión de género.

El impacto medioambiental se refiere a las repercusiones de las políticas alimentarias en el medio ambiente (reducción de CO2 eq. y GEI, consumo de agua y suelo, conservación y restauración de la biodiversidad, etc).

El impacto económico se refiere al impacto financiero de su acción desde el punto de vista presupuestario (gastos directos, instrumentos financieros, ahorros etc.).

Se recomienda destacar la sostenibilidad financiera a corto y largo plazo de su práctica.

### C. Inclusión

Para ser efectiva, una política alimentaria debe tener un enfoque holístico que considere en su diseño y aplicación varias dimensiones, tales como: diferentes campos de acción del sistema alimentario (e.g. más categorías del MUFPP al mismo tiempo), la participación de varios actores y partes interesadas (como departamentos y agencias municipales, sectores privados, organizaciones benéficas, ONGs, investigadores, etc.), la inclusión territorial y la escala de intervención (como barrios específicos, la ciudad entera, la escala metropolitana).

**La Ceremonia de los Milan Pact Awards 2022 se organizará en Rio de Janeiro (Brasil) durante el 8º Global Forum del MUFPP, del 17 al 19 de octubre**

## 3 Criterios de evaluación

### 6 Ciudades ganadoras

#### IV. Desafíos y necesidades de aprendizaje

Esta sección ofrece la oportunidad de destacar y describir los retos y las necesidades de aprendizaje a los que se enfrentan para aplicar y ampliar la práctica específica que están presentando. Esta información se tendrá en cuenta para su participación en el Fellowship Programme. El Secretariado del MUFPP la utilizará para crear conexiones entre ciudades que deseen participar en el MUFPP Fellowship Programme. Ayudará también a promover mejor el intercambio de experiencias con otras ciudades firmantes del MUFPP. Esta sección no contribuirá a la puntuación de su práctica.

#### V. Formulario del Fellowship Programme

Todas las ciudades participantes tienen que rellenar el formulario del Fellowship Programme del MUFPP. Se pide información general sobre la política alimentaria de la ciudad. El Secretariado del MUFPP utilizará esta información para poner en marcha el Fellowship Programme del MUFPP, creando y emparejando ciudades mentoras y receptoras de la transferencia de conocimientos y habilidades a lo largo de 2023. Dado que el formulario pide información general sobre la ciudad no relacionada con la práctica, las ciudades solicitantes deben rellenar un solo formulario para el Fellowship Programme, independientemente del número de prácticas presentadas.

### 3. Proceso de evaluación y Ceremonia de los MPA

Después de la fecha límite del 15 de junio de 2022, el Comité de Evaluación, formado por expertos internacionales, evaluará las postulaciones y asignará una nota de 1 a 10 puntos para cada uno de los tres criterios. El

Comité de Evaluación identificará la práctica con la puntuación más alta en cada una de las seis categorías del MUFPP. Las seis prácticas ganadoras serán premiadas en el 8º Global Forum del MUFPP que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) del 17 al 19 de octubre de 2022 durante la Ceremonia de los Milan Pact Awards.

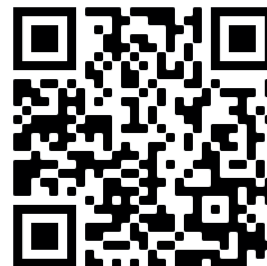
### 4. MUFPP Fellowship Programme

Las 6 ciudades ganadoras participarán en el MPA Retreat, un retiro de tres días con todo incluido en Milán en 2023. El MPA Retreat estimulará el desarrollo del MUFPP Fellowship Programme.

De hecho, en 2023, el Secretariado del MUFPP y la Fundación Cariplo, lanzarán el Fellowship Programme del MUFPP, un mecanismo de aprendizaje entre pares en el que participarán las ciudades ganadoras, como mentoras de cada una de las seis categorías, y un grupo de ciudades receptoras interesadas en transferir conocimientos, experiencias y habilidades para permitir la resolución conjunta de los retos.

En caso de requerir cualquier información adicional, se contacte al correo electrónico: [mufpp.award@comune.milano.it](mailto:mufpp.award@comune.milano.it)

**¡Suerte!**



Vibes from 2019  
MPA Ceremony  
in Montpellier

Información y soporte a  
[MUFPP.award@comune.milano.it](mailto:MUFPP.award@comune.milano.it)